



Señores En la Villa de Fuente Hermosa a Veinte y cinco  
 de Mayo de mil ochocientos cuarenta y  
 uno, estando reunidos los S. que componen  
 este Ayuntamiento, en virtud de la competente  
 citacion. Todos de común acuerdo dijeron:  
 que teniendo que nombrar Diputados del  
 Puesto de labradores de esta Villa, todos una-  
 nime nombraron a Pedro Gomez Martinez  
 y Diputado interventor a D. Juan Garcia  
 Mearan Regidor de este Ayuntamiento; lo que  
 acordó este Ayuntamiento firmando los  
 S. que se ven de que yo el Secretario  
 Certifico =

Depositaris del punto

P. C. P.


